

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN SEBASTIAN S.A. Rut 096641320-4
 La Cantidad de \$ 7,400 SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCION EN LAS
 DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA ' CERRO SOMBRERO ' SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
 04950.- (FONDOS MANTENIMIENTO 2011)
 Fecha de Pago 24/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19739	18/08/2011	7,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :267

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		7,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,400	
Totales		7,400	7,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	7,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		7,400
Totales		7,400	7,400



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE(S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero